

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012 2022 000037 00	
Demandante(s)	BANCO POPULAR SA	
Demandado(s)	YHOJAN LOPERA PÉREZ Y OTROS	
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO	4
	2012V	
SUSTANCIACIÓN		

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 012 2022 000037 00 ED** proveniente del Juzgado Doce Civil Circuito de Oralidad de Medellín. Se recibe con un cuaderno principal que contiene 22 archivos en formato PDF, y una carpeta de medidas cautelares con 19 archivos en formato PDF, cada uno con su respectivo índice electrónico.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

